

LA OPINIÓN

El ejército voluntario

El *Diario de Tarragona* llenó la primera plana de su número del domingo último con un artículo firmado por el ex-diputado á Cortes por esta provincia, senador hoy por derecho propio, señor Marqués de Marianao, titulado «Los voluntarios y el servicio obligatorio».

Mucho nos complace que nos ayuden en nuestras ingratas tareas periodísticas hombres como el señor Marqués, siquiera él lo haga por afición y nosotros tengamos que hacerlo en cumplimiento de un deber, cuando no por necesidad; si todos los españoles de la posición de aquel señor Senador dedicasen parte de sus días á ocuparse de los áridos problemas de la política y del país, no solo no perderíamos en ello, sino que sirviendo de ejemplo y de estímulo á las clases acomodadas, llegaría, quizás, á conseguirse que salieran de su antipatriótico retraimiento millares de ciudadanos, cuya única ocupación sería es murmurar de todos los gobiernos y vituperar á todos los partidos.

El trabajo del señor Marqués de Marianao nos ha sido tanto más simpático, cuanto que, en el fondo, opinamos exactamente lo mismo; prueba de ello un artículo titulado «El servicio militar obligatorio» que publicamos el 11 de Noviembre de 1897, en el que entre otras cosas, decíamos lo siguiente:

«No creemos nosotros que los que más han de temer las tempestades se entretengan en sembrar vientos; pero, confesamos ingenuamente que no deja de ser extraño que el Gobierno no se oponga, por medio de la prensa oficiosa, cuando menos, á esa nueva manifestación de marcado carácter socialista, favorable al servicio militar obligatorio».

No somos refractarios, antes al contrario, deseamos la verdadera igualdad en derechos y deberes de todos los ciudadanos españoles; pero, por esto mismo, somos y seremos enemigos capitales del servicio militar en la forma deseada por los socialistas.

Pues, ¿qué? si estiman éstos que es una carga pesada para los hijos de familias pobres el servicio de las armas, por qué han de querer que también carguen con ella los hijos de los favorecidos por la fortuna? ¿Ha de desear el enfermo, para que á él se iguale, que enfermen todos los sanos y robustos?

Lo lógico y natural sería que los socialistas y los que no lo sean, todos los españoles, pidiéramos, no el servicio obligatorio, sino el servicio voluntario. No hacer extensivo á todas las clases la carga de la milicia, sino aliviar de ella á la que hoy la soporta en sangre, por no poderla redimir con dinero.

No negamos que el servicio militar obligatorio está establecido en otras naciones, como en Francia, por ejemplo; pero nadie podrá negar tampoco que la poderosa Inglaterra nutre su ejército por la metrópoli y sus colonias, únicamente de voluntarios, sin que por ello se resentan en lo más mínimo el servicio de las armas.

¿Con obligar á las clases acomodadas que ingresen sus hijos en el ejército, conseguirán los socialistas que permanezcan en los campos y en los talleres, los hijos del labrador y del obrero?

De predicar una reforma que no les beneficia y en cambio ha de perjudicar, evidentemente, á otros, ¿por qué, aun que en ello no den gusto al Gobierno, no piden una reforma más radical, el establecimiento del voluntariado, que sería un bien para todos?»

Seguimos opinando lo mismo; creemos como el señor Marqués de Marianao que, sin adelantar absolutamente nada para mejorar las condiciones de nuestro ejército, sobre no estar preparados ni tener dinero para prepararnos para implantar ese cambio de sistema, no conseguiremos otra cosa que empobrecer más y más al país y acabar de desmoralizar al soldado.

Vale, pues, la pena de que, antes de acometer esa reforma se piense seriamente en ella.

EL GENERAL AROLAS

El telégrafo primero y los periódicos después nos han traído noticia del fallecimiento del conocido general republicano, cuyo nombre encabeza estas líneas.

Nosotros conocíamos algunos de sus brillantes hechos militares por las narraciones del Coronel Sanfeliu, nuestro paisano é inolvidable amigo, que hace pocos meses sucumbió de la misma enfermedad que ahora ha muerto su jefe y compañero de armas.

El partido á que pertenecía ha perdido una de sus mejores esperanzas; la patria un soldado que le ha dado días de gloria, aunque, en su última campaña en Cuba, no tuvo la fortuna de alcanzarla.

He aquí los términos con que da cuenta nuestro apreciable colega «La Correspondencia de Valencia» de la muerte del general, cuyo entierro, presidido por el Comandante general del Cuerpo de Ejército de Valencia, teniente general Moltó, ha sido una verdadera manifestación de duelo.

Dice así el periódico valenciano:

«Nuestro ilustre paisano el bravo general D. Juan Arolas y Espigues dejó de existir esta madrugada á la una. Nada presagiaba en aquella naturaleza robusta azeitada á las fatigas de la guerra, en la que apenas si imprimieron huellas las rudas campañas en Joló y en Cuba, un desenlace tan imprevisto».

Anoche mismo se hallaba el general en el teatro Principal alegre, decididor, satisfecho y rebosando salud, muy ajeno al triste fin que pocas horas después le aguardaba. Momentos antes de empezar la función estuvo en el cuarto de la Sra. Tubau, á la que felicitó por el brillante beneficio que tenía. Después visitó á D. Ceferino Palencia, ante quien se lamentó de que no hubiesen llegado aún las flores que esperaba para arrojarlas á la Sra. Tubau.

Al comenzar la representación de «La Dama de las Camelias», el general se trasladó al palco proscenio, donde casi todas las noches se le veía, en unión del registrador de la propiedad D. Federico Rodríguez, el director de Sanidad Marítima D. Ricardo Martínez Barcia, el comandante de infantería D. Antonio Bonafon y algunos otros amigos.

La representación continuó sin ningún incidente para el general hasta la primera escena del acto quinto, en la que comenzó á notar algo de tos y fatiga al pecho; pero no dando gran importancia á estos síntomas, se dispuso á presenciar la función. Lejos de calmar la fatiga, el general, visiblemente indispuerto, se retiró al antepalco.

El redactor de *El Mercantil*, Sr. Fillo Sanz, que en aquel momento entraba en el palco, preguntó al general cómo estaba, y éste, con muchas tos y marcada fatiga, contestó: «Ahora mal».

El Sr. Martínez Barcia, al hacerse cargo del estado del Sr. Arolas, mandó que avisaran á otro médico, mientras que los de más señores que había en el palco le prestaban auxilio, sentándole en un diván, y le desabrochaban.

La fatiga aumentaba, y el enfermo, que sufría horriblemente, dijo con voz casi apagada: «Me ahogo». Entonces el Sr. Fillo acudió al cuarto de la señora Tubau, pidiendo un abanico y el frasco de sales regreando en seguida con ambos objetos.

En aquel momento llegaba al palco el doctor Caudela, y tomando el pulso al enfermo, le preguntó, si había padecido otros ataques parecidos. El general con voz apagada y haciendo un verdadero esfuerzo, contestó que no.

Los médicos dispusieron se le aplicasen sinapismos y ordenaron otros remedios de la botica, pero todo era inútil; el general se moría, y comprendiéndolo así los médicos, ordenaron que fuese trasladado en un sillón á su casa, calle de Pascual y Genis, número 19, siendo acompañado durante el trayecto por gran número de curiosos, que hicieron precisa la intervención de la policía y de la Guardia municipal.

Apenas llegó el general á sus habitaciones exhaló el último suspiro. Momentos después llegaban á la casa los médicos señores Gil Morte, Aveño, Iñiguez de Montoya y Sanchis Catalá, quienes ordenaron algunos remedios extremos sin resultado alguno, pues la vida del general se había extinguido sin pronunciar una sola frase.

A la vista del cadáver, las hermanas doña Carolina y doña Adela sufrieron tristísima impresión, desarrollándose una conmovedora escena.

El cadáver fué trasladado al despacho, que quedó convertido en capilla ardiente, desfilando momentos después por la casa moribunda el Capitán general, muchos jefes y oficiales del ejército, periodistas y numerosos amigos del finado. ¡Descanse en paz!

La historia del valiente militar valenciano es conocida de todos. Nació en Valencia el 20 de Marzo de 1840, contando por lo tanto 59 años de edad. Su vida azarosa denotaba un espíritu inquieto, mal avenido con las dulzuras de la paz; en Africa, á donde marchó de cadete á los 20 años y regresó de capitán y con la cruz de San Fernando; en el Norte, en Filipinas y en Cuba, dio galardas; muestras de su indomable carácter de su arrojo y de su pericia como jefe. Hombre de ideas avanzadas, sacrificó las siempre en aras de sus deberes militares, y tuvo como norma de vida la lealtad y la disciplina.

Sean cuales fueren sus ideas políticas, deben olvidarse en estos momentos ante el cadáver del valiente soldado, que dió días de gloria á la patria.»

DESDE LA CORTE

Mayo, 22.

Asegúrase que á fin de mes *El Nacional* cambiará de color político, pasando á defender la política silvelista, bajo la dirección de D. Augusto Suarez Figueroa, exdirector del *Heraldo*.

D. Adolfo Suárez, actual director de *El Nacional*, dicese que fundará un diario de mócrático que, seguramente, seguirá las inspiraciones políticas del Sr. Romero Robledo.

—Se comentan las frases del general Polavieja de que al salir del Consejo diría algo interesante. Como hoy almorzó el ministro de la Gobernación con el de la Guerra, se supone que el Sr. Dato tendría que realizar algún encargo del Sr. Silvela, encaminado á suavizar rozamientos.

Se espera con interés la terminación del Consejo.

—Antes del Consejo celebraron una detenida conferencia el ministro de la Gobernación y el Sr. Silvela.

También conferenciaron el Presidente del Consejo y el gobernador de Madrid.

—Un despacho de Londres dice que no ha podido ser puesto á flote el trasatlántico «Paris».

—Telegrafían de Viena que se ha celebrado con gran solemnidad la inauguración de la estatua del archiduque Alberto.

—Un despacho recibido por el *Heraldo* acoge la versión de que Alemania, Bélgica é Inglaterra no toleran el protectorado francés para los católicos de China.

—El señor Dato nos ha manifestado que es inexacto que el Gobierno se proponga disponer que sigan rigiendo los presupuestos actuales después del 1.º de Julio, aun en el caso de que no haya terminado la confección de los nuevos.

—Se halla gravemente enfermo el general Bermúdez Reina.

—El ministro de la Gobernación se propone contribuir con la misma cantidad que el gobernador de Madrid, á la suscripción iniciada para combatir la mendicidad.

—El Consejo Supremo de Guerra y Marina se reunió anoche para tratar de la destrucción de la escuadra de Santiago de Cuba.

Aunque los acuerdos adoptados son secretos, se sabe que el Consejo ha resuelto

pedir al general Carvera que amplíe sus declaraciones.

—Ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo se ha visto hoy el recurso contra una Real orden emanada del ministerio de la Guerra, en la cual, y por virtud de un acuerdo de un tribunal de honor, fué separado del servicio un capitán de carabineros.

Se trata en dicho recurso de si el Tribunal de lo Contencioso es ó no el llamado á entender en este particular.

En el acto de la vista representaba al capitán de carabineros el distinguido letrado don Angel Ossorio y Gallardo, que pronunció un elocuente discurso nutrido de doctrina.

Sostuvo el señor Ossorio que el ministro de la Guerra no está llamado á ejecutar los fallos de los tribunales de honor.

A juicio del letrado, el Tribunal de lo Contencioso es competente en este particular y es el indicado á entender en él por tratarse de una cuestión de derecho administrativo, que violó una resolución de la administración, dictada en uso de facultades regladas que están en contra del Código de Justicia Militar, con arreglo al cual funcionan.

El fiscal sostuvo la incompetencia del Tribunal de lo Contencioso.

La opinión general es la de que el fallo será favorable al capitán de carabineros.

—El autor de las muertes de la calle de Hermosilla, poseía una casa de comercio en Arjona, la cual tuvo que traspasar por su mala conducta.

Allí se casó, y al poco tiempo tuvo que separarse de su mujer.

Después fué policía, siendo separado de ella por lo irascible de su carácter cuando se emborrachaba, cosa que hacía muy á menudo.

Más tarde vino á Madrid, donde se buscaba la vida en la forma como le proporcionaba la casualidad.

—La familia de Celestina Cano, muerta por el *Patillas*, ha reclamado el cadáver de la misma, con objeto de hacerle el entierro, el cual se verificará mañana.

El juzgado sigue instruyendo las diligencias con extraordinaria actividad, habiendo tomado hoy declaración á muchas personas que fueron citadas á la Casa de Canónigos.

—El Sr. Silvela nos ha dicho que los sorteos y amortizaciones que se verifiquen después del 1.º de Julio, estarán sujetos á las disposiciones que se prescriban en los próximos presupuestos.

—La Reina y sus augustos hijos han ido esta tarde al Hipódromo con objeto de presenciar las carreras de caballos.

La Reina viste elegante traje gris; el Rey, de mariner, y sus augustas hermanas vestidos de seda raso.

—La condesa de París y S. A. R. la infanta D.ª Isabel han estado hoy en el Escorial con algunos jefes y demás palatinos, para asistir á los funerales por el eterno descanso del duque de Montpensier.

—Telegrafían de Burdeos que en la corrida celebrada ayer tarde en aquella plaza fué cogido por el cuarto toro el diestro Montes, que substitula á Emilio Torres «Bombita».

La cogida fué muy aparatosa. El diestro tiene una herida de tres centímetros de extensión en la parte interior del muslo derecho. Anoche se le dieron en ella varios puntos de sutura.

La noche la ha pasado con alguna fiebre y bastante abatido.

Salvo complicaciones, la herida no ofrece gravedad. Sin embargo, el diestro retrasará por algunos días su regreso á España.

—El Sr. León y Castillo saldrá el jueves para París con objeto de continuar las gestiones acerca de asuntos de mucha importancia para España.

Información política

Hace pocos días, el periódico *La Provincia*, aconsejado, según dijo, por un amigo suyo, nos hizo saber su propósito de no contender mas con LA OPINION; ayer tocó la vez al *Diario de Tarragona* que publicó el siguiente suelto:

«Un apreciable suscriptor, persona á quien no podemos negar ciertos favores, nos ruega dejemos en nuestra campaña con los colegas locales y que dediquemos nuestras energías á defender los intereses de la localidad.»

Accediendo á los deseos de nuestro amigo, dejamos de contestar á nuestro apreciable colega LA OPINION, haciéndolo público para que esta no acaque á falta de cortésia nuestro silencio.»

¿Qué hemos de decirle al *Diario*, si, en uso de su libérrima voluntad, no quiere continuar discutiendo? Nosotros creemos que discutir es un deber, haciéndolo en los tonos suaves y templados que la prensa y el respeto debido al público exigen; lo que hay que evitar para que los lectores del periódico no muestren cansancio ó aversión, es rehuir las polémicas personales en las que tan fácilmente se va la mano á la alusión, de ésta á la reticencia y de la reticencia á la injuria; sin que esto quiera decir que no pueda discutirse una personalidad en sus relaciones con la política y los hechos que se desarrollan en el ejercicio de ella.

De todos modos, nos basta que nuestro apreciable colega se retire á su tienda para que nosotros procuremos no salir de la nuestra mas que por pura precisión. Hoy, por ejemplo, tenemos que recoger, cuando menos, algo muy grave de que se ocupó el *Diario* en su número del domingo que, de dejarlo sin contestar, podría darse al silencio una interpretación tan torcida como molesta; pero reduciremos á la mas mínima expresión la contestación que pensábamos darle y que, después de la actitud adoptada por el colega, nos resultaría excesiva.

Supongamos exacto, que no lo es, lo que el Sr. Parés le ha contado al *Diario* respecto á lo que en el seno de la confianza haya podido mediar entre el señor Gobernador y su dependiente; ¿no demuestra en el solo hecho de propalar lo que debiera ser secreto y quedar entre la primera autoridad civil que le nombró y el funcionario á sus órdenes por él únicamente nombrado, que no era acreedor al destino y menos, mucho menos, á seguir desempeñándolo al lado del dignísimo Sr. D. Segundo Cuesta?

Y no nos ocupemos mas de este particular, pues abrigamos el convencimiento de que cuantos se hayan enterado de él, lo juzgarán como nosotros lo juzgamos.

Si no estuviésemos sobradamente convencidos de que ciertas gentes políticas de la provincia y muy especialmente de la capital, solamente cuando á ellos les conviene invocan principios, á primera vista, simpáticos á la opinión pública, nos hubiéramos convencido al enterarnos del nombramiento de médico municipal, hecho en favor del agraciado Sr. Canals.

¿Se acuerdan nuestros lectores de las protestas de amor á la localidad y á sus hijos, llevadas á cabo en las últimas elecciones de senadores por los partidarios del señor Barón de Cuatro Torres? Pues los mismos que tachaban de cuneros á los candidatos que no han nacido en Tarragona ó su provincia, los mismos que, en son de censura, gritaban, irónicamente, ¡viva el cunerialismo! y echaban en cara al inspirador de LA OPINION el defecto imperdonable de ser *cunerialista* como ellos llamaban el prestar apoyo al Sr. Castellar, ahora han emitido su voto favorable á un extraño, que no ha nacido en esta provincia, para que, con preferencia á dignísimos hijos de Tarragona, se le nombre médico municipal.

Y en todo, absolutamente en todo, son iguales. Hoy deprimen lo que ayer ensalzaban; no porque no siga siendo bueno, sino porque ellos han dejado de quererlo.

Lo del refrán: «una cosa es predicar y la otra dar trigo».

Ayer, por la mañana, salió en dirección á Extremadura el dignísimo Sr. Gobernador civil de la provincia D. Segundo Cuesta, afligido por la inesperada noticia de tener á sus hijos enfermos, uno de ellos de gravedad. Como pocos fueron sus amigos que se enteraron de la noticia, solamente acudieron á despedirle contadas personas. Acompañáronle á Reus, D. Enrique Llanés, dipu-

tado á Córtes por Gandesa, el conocido abogado de aquella ciudad Sr. Montoverde, don Federico Vidal, Presidente del Comité polaviejeista y otros distinguidos amigos nuestros. Deseámosle feliz viaje y una rápida mejora para sus hijos.

¿Volverá el señor Gobernador? No lo sabemos. A no mediar la desagradable circunstancia que le ha obligado á ausentarse, con seguridad que hubiésemos tenido el gusto de tenerle entre nosotros por algún tiempo; ahora, facil es y hasta lo creemos natural que sea reemplazado, toda vez que, siendo diputado á Cortes electo, cuando le fuera posible encargarse nuevamente del mando de la provincia, ha de preferir el Gobierno que jure el cargo de representante del país.

¿Quién le sustituirá? Tampoco lo sabemos; y, á decir verdad, nos tiene sin cuidado. Abrigamos el convencimiento de que será una persona digna; lo demás, el tiempo y los silvelistas de esta capital nos lo darán hecho.

Pasa con esos señores en sus relaciones con el señor Gobernador civil, sea el que fuere, algo parecido á lo de D. Juan Tenorio con sus conquistas: un día para conocerle, otro para tratarle, el que hace tres para aburrirle y, al cuarto, ya no le saludan.

Y así, sucesivamente.

Tiene razón que le sobra el *Diario de Tarragona*, cuando expone las angustias de los dignos empleados de la Diputación provincial que se pasan meses y meses, sin percibir la paga. Pidan ustedes á un funcionario celo, inteligencia, moralidad y que trabaje, cuando conviene, incluso en horas extraordinarias, y, á fin de mes, en vez de darle lo que es legítimamente suyo, el sueldo que necesita para atender á las necesidades de su familia, por todo consuelo, díganle «perdone por Dios, hermano; los Ayuntamientos no ingresan.»

Pero no tiene la culpa el Gobernador civil de que esto suceda; ya lo sabe bien el *Diario*. En parte por negligencia de las corporaciones municipales que, por mas que se les amoneste y hasta se les multe, no hacen un esfuerzo para atender debidamente las mas sagradas obligaciones, hállase constantemente exhausta la caja provincial, mientras roban la del Ayuntamiento de esta ciudad, sin que se sepa, apesar del tiempo transcurrido, quien tiene la culpa de que aquellos miles de pesetas no llegasen, entre otros destinos, á la esquilmada Diputación.

Y ya es inútil que se piense en averiguarlo. El digno y celoso juez de 1.ª Instancia, ausente, en cumplimiento de su deber, el día en que se verificó el robo, no puede hacer mas de lo que ha hecho. No ha de ir él por esos mundos de Dios, ejerciendo de policía judicial; pero el alcalde y el cuerpo de O. P. debieron haberse preocupado mas de ese suceso, especialmente el primero que es el mas directamente interesado, por no decir responsable.

Vamos á ver: ¿se ha instruido expediente administrativo para depurar el hecho y la parte de responsabilidad que pueda caberle á cada uno de los obligados custodios del caudal del Ayuntamiento? Si se ha instruido, ¿en qué estado se halla?

Porqué no sabemos lo que opinarán nuestros ediles; pero, bueno es que sepan que todo Tarragona sigue preocupado por aquel robo y circula por ahí cada rumor y se suceden los comentarios de tal naturaleza, que parten los bordillos de las aceras que constituyen la base de la popularidad del actual alcalde.

Y nosotros, la prensa, muda.

¿No es hora ya de que hablemos todos? Pues, hablemos y caiga el que caiga. Tenemos un juez recto y justiciero, inteligente como el que mas y dispuesto á depurar el mas pequeño indicio, á exprimir el mas insignificante rumor que con aquel hecho escandaloso se relacione; ¿porqué no le ayudamos todos en su empresa, tan difícil como laudable?

Por ahí hay quien dice....

Dejemos para otro día decir lo que dicen por ahí.

También dicen personas que nos merecán entero crédito que en la Penitenciaría de esta ciudad se han cometido y siguen cometiendo ciertos abusos, por todo extremo censurables.

Parece ser que en la última visita reglamentaria de Establecimientos penales que verificó la Audiencia, un grupo de penados, usando de un derecho indiscutible, denunció á aquella elevada Autoridad una serie de inmoralidades cometidas en los talleres y de las que resultaban perjudicados los intereses del Estado y el particular de los reclusos. Prometió el muy digno señor Presidente de la Audiencia atenderles en su petición, si era de justicia, dándoles, además, la seguridad de que no sufrirían castigo los denunciadores de los abusos, por haber cumplido con su deber.

Pero... todo tiene «pero» en este mundo; no han tenido por conveniente los empleados del Penal cumplir la oferta noble y generosa de aquel digno Magistrado, y, desde entonces, con fútiles y rebuscados pretextos, se castiga á aquellos desgraciados.

Pues, añádase á esto que un infeliz recluso sin haber dado motivo alguno y sólo porque no les ha caído en gracia á algunos empleados del Penal, fué maltratado por éstos de palabra y obra, y encerrado, por muchos días, en un calabozo húmedo y sombrío que no reúne condición alguna para el objeto á que se le destina.

En que cesen esos atropellos é injusticias está interesado el prestigio de la autoridad; pues altas consideraciones exigen imperiosamente que no se dejen sin correctivo.

Tiene la palabra el dignísimo señor Presidente de la Audiencia provincial, modelo de magistrados y de ilustración y caballerosidad.

Telegrafía sin hilos

Reus 22.—Del cultivo mas propio para la vid, hemos sacado motivo de hacer la guerra á Madrid.

Nada destruye el axioma que ya de antiguo sabemos: por cien partes se va á Roma y... tarde ó temprano, iremos.

Todos.

Madrid 23.—En vista de tu telegrama urgente, he visto á toda la gente de abolengo silvelista.

De lo que me ha dicho arguyo, sin quitar tinte ni raya, que el Gobernador que vaya será nuestro ó será... suyo.

R. Amón.

Guadamur.—El pesimismo mi energía destruyó; que vaya á Madrid ó no, tendremos siempre lo mismo. Cualquiera sea el nombrado, moderad las alegrías; al cabo de quince días, ya estará del otro lado.

B. Presidente.

Madrid-23.—Sospecho que todo se va á rodar; yo grave; tu sin jurar y nuestro grupo deshecho.

Lo del Alcalde está verde; Gobernador... ¡un demonio! está visto; amigo Antonio, el que más pone, más pierde.

R. Amón.

SUETOS

El *Noticiero* de Barcelona dice en uno de sus telegramas que ha sido nombrado gobernador de esta provincia D. Manuel Puente; en cambio *La Publicidad* dice que el nombrado es el Sr. Luengo.

Nosotros creemos que este último es el sucesor del Sr. Cuesta.

A mayor abundamiento, se nos dice con referencia á persona debidamente autorizada que es, en realidad, el Sr. Luengo, el nombrado gobernador civil de Tarragona.

Un buen consejo.

Los que tengan precisión de viajar por la línea de Lérida, Reus y Tarragona, al tomar billete en la taquilla de esta capital, cuiden siempre de contar el sobrante del importe, si no se lo dan exacto al encargado de la expendición.

Sucede con frecuencia que, por descuido, no queremos suponer que por otra causa, no da la vuelta que corresponde, en perjuicio de los viajeros que con tanta confianza como precipitación se alejan del despacho de billetes, sin contar la cantidad que les devuelven.

Anoche, á última hora, se decía que en Consejo de Ministros se habla acordado nombrar sucesor al Sr. D. Segundo Cuesta, Gobernador civil de esta provincia, y que ya estaba designada la persona que ha de sustituirle. Muy posible. El Sr. Cuesta, según nuestras noticias, momentos antes de despedirse de sus amigos ya les indicó que habla mostrado su conformidad al relevo que le habla indicado el Gobierno, para el caso de que quisiera abandonar el cargo que tan dignamente ha desempeñado.

Se ha encargado del despacho del Gobierno Civil, durante la interinidad, el Sr. García Torres, Oficial primero, en calidad de Secretario interino de aquella dependencia.

Leemos en el *Noticiero* de Barcelona, de anoche:

«Hallándose en esta capital el diputado electo por Tortosa D. Teodoro González, y para festejar su triunfo, la colonia tortosina aquí residente le obsequiará mañana, por la noche, con un banquete en el restaurant Martín.»

¡Cosa más rara!

Según dice un periódico, «43 marineros que sufrían la pena de arresto en el Ferrol, á bordo del «Villa Bilbao» y fueron puestos en libertad por orden del Ministro de Marina, han desertado.»

Sería curioso conocer los motivos de esa deserción en masa.

Anoche fué viaticado un hijo del señor Administrador de Aduanas de esta capital.

A lo mejor de su edad, pues solo cuenta veintidos años, minada su existencia por terrible enfermedad, vino hace poco, al ser trasladado su señor padre desde Barcelona, á vivir entre nosotros.

Ni los cuidados de su amante familia ni el benéfico clima de esta población han sido bastante á contener los estragos del mal y ayer llamó á Dios en auxilio de su alma, impotentes los hombres para darle la salud del cuerpo.

¡Quiera el cielo concederle el alivio que le deseamos, y con él la calma á su atribulada familia!

Publica un periódico de Barcelona el siguiente telegrama fechado anteayer en Palma de Mallorca:

«Acaba de salir de este puerto el vapor «Palma» que conduce al *Orfeo Catalá*. Un genio extraordinario ha acompañado á los orfeonistas hasta el muelle, estando iluminado el trayecto con hachas y fuegos de bengala. Llegados á bordo los orfeonistas, han cantado el «Himno de la Senyera» y «Los segadores», repitiéndose los vivas á Cataluña y Mallorca con el mayor entusiasmo.»

Nota: no se dieron mueras á España.

La *Gaceta* publica un aviso de la dirección general de Aduanas sacando á oposición veinte plazas de la escala inferior de dicho cuerpo.

Las instancias se admitirán en la expresada dirección en el plazo de un mes, que terminará el 26 de Junio próximo.

Anoche fué derribada por una cabra una señora, en la Rambla de San Juan, ocasionándole algunas contusiones, siendo auxiliada y acompañada á su domicilio por una pareja de orden público.

Recordamos á nuestros lectores que todas las cartas que se dirijan á Cuba, Puerto Rico y Filipinas, en vez de franquearlas como hasta aquí se hacía, se deben hacer como las que se remite al extranjero.

Esto mismo manifestamos á las parroquias que pertenecen á esta diócesis, para que en el envío de los documentos á las autoridades eclesiásticas de aquellas colonias, no usen el sello del obispado para franquear, sino que lo hagan en la forma que arriba indicamos.

Las industrias nacionales, y singularmente las catalanas, tendrán brillante representación en el Certamen universal de París de 1900, pues á pesar de tener el pabellón español 2.000 metros cuadrados más que en 1890, son tantos los expositores inscritos, que en la actualidad ofrece dificultades la distribución de los cientos de instalaciones.

De reunirse suficiente número de señores concejales, hoy celebrará sesión de primera convocatoria, nuestra Corporación municipal.

El mercado celebrado ayer en esta capital vióse bastante desanimado, no verificándose apenas operación alguna de importancia.

El inspirado vate catalán, Mossen Jacinto Verdagué, acaba de dar una gallarda muestra de su peregrino talento é indiscutible inspiración con la publicación de su poema «Santa Eularia», que, como su título indica, tiene por base la historia y martirio de la patrona de Barcelona.

DESDE SOLIVELLA

Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: nos han llamado la atención sobre un escrito de *El Progreso Vallense* en el cual dicho periódico se permite lanzar las mas graves acusaciones contra el actual Ayuntamiento de este pueblo, saliendo de paso á defender la situación caída.

No seguiremos á aquel periódico amontonando palabras y conceptos contra nuestros adversarios; nos limitaremos á significar hechos concretos, para que de este modo el público pueda juzgar con exacto conocimiento los actos de unos y de otros.

Para ello se nos ofrecen las siguientes preguntas, que deseamos nos conteste el aludido periódico que tanto se desvela por los intereses comunales de Solivella.

¿Es cierto que se construyó un espacioso cementerio, que representa un desembolso de muchos miles de pesetas, sin figurar en presupuesto?

¿Es cierto que nunca se han presentado las cuentas de tales gastos, ni que exista dato alguno de éstas en la Casa comunal?

¿Sabe el susodicho periódico de donde se echó mano para construir un lavadero público que representa un dispendio de una importante cantidad y donde se hallan tambien los justificantes de la inversión de este numerario?

Cuando en 1889 se instaló el alumbrado público, ¿de dónde se satisfizo el coste del mismo? ¿Dónde y en que parte se hallan las cuentas que deben justificar actos administrativos de tal naturaleza?

¿Podría decirnos también *El Progreso Vallense* á que milagro se debe el haberse levantado un edificio para casa consistorial con un lujo exterior que excede á lo que puede ostentar un pueblo como el de Solivella y de donde han salido tales misas?

¿Podría, acaso, mostrarnos las cuentas de miles y miles de pesetas, sino de duros, puesto que el actual Ayuntamiento no ha podido encontrar una línea escrita de tales dispendios, ni en los libros de actas del Ayuntamiento ni en parte alguna?

¿Sabe el susodicho periódico porque no ha llevado libros de contabilidad el Municipio de Solivella desde 1885 hasta 1897?

Si no satisface las precedentes interrogaciones, como no puede satisfacerlas, ¿es serio que se proponga ofender dicho periódico á personas que merecen respeto, cerrando los ojos al buen sentido?

Créalo *El Progreso Vallense*, cuando haya de tratar asuntos que no conoce, lo mejor es que antes se entere y de paso debemos decirle que los bienes comunales de Solivella han formado una mina inagotable para alguien durante los referidos años de 1885 á 1897, y quedará convencido de ello fijándose en las apuntaciones transcritas. Pues no se trata de una bicoca, sino de miles y miles de duros, sin que nadie sepa ni su origen ni su fin; y decimos que no se sabe ni su origen ni su fin, porque no se han hecho figurar en presupuesto aquellas obras, ni se han mostrado al público las consiguientes cuentas particulares, ni existen tales cuentas en el archivo municipal. Así es que no parece sino que ha habido un alma caritativa que ha querido dotar á Solivella de mejoras tan importantísimas como las que quedan nombradas.

Ahora comprenderá *El Progreso Vallense* en que época ha habido mas desbarajuste. Juzgue por lo dicho á los Ayuntamientos que han precedido al actual. A éste habrá de juzgarlo bajo la forma en que ajuste la rendición de sus cuentas, y si lo hace como los que le han precedido, nosotros ayudaremos á censurarlo.

Respecto de los expedientes de supuestas responsabilidades, que segun el tan repetido periódico se han instruido *con falta de razon y sobre de mala fe*, ¿podrá decirnos á quien ha entregado el recaudador de cédulas personales D. Jaime Orobitg el importe del recargo municipal del 50 por 100 sobre

las mismas de los años de 1890 á 1897, ambos inclusive y además 1287 pesetas que de dichos años se deben al Tesoro del referido concepto?

¿Porque nunca dicho recaudador de cédulas personales ha presentado las oportunas liquidaciones al Ayuntamiento, segun son testimonio de ello los libros de actos de este?

Por estas y muchísimas causas que no queremos ahora referir, los electores de Solivella no entendieron la recomendación del *Vallense*; y para ocultar las mismas, el caciquismo se desencadenó con una oposición violenta jamás presenciada en pueblo alguno, empezando en Enero á pagar los votos á ciento veinticinco pesetas, y llegar al desespero de pagarlos á MIL y esto no obstante en el colegio que se desarrolló la lucha, por ser en donde debió determinar el triunfo de la mayoría, los que pagaron los votos á MIL PESETAS llevaron á las urnas CIENTO DOS HOMBRES y el Ayuntamiento llevó CIENTO CUATRO sin que nadie cobrara un céntimo.

Considerando contestado el escrito en cuestión, por hoy damos nuestra tarea por terminada, y solo nos resta añadir que en Solivella no ha habido falsificación de listas electorales de ninguna especie, lo que probaremos á *El Progreso Vallense* si de la afirmación que hace sobre este particular se atreve á suprimir el *segun se dice*.

Solivella 22 de Mayo de 1899.—*El Corresponsal*.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Anuncios oficiales de las Alcaldías de Perafort, Perelló, Ulldecona, Bellvey, La Galera, Molá, Freginals, Santa Perpétua, Rourell, Santa Bárbara, Guiamets, Roquetes, Praldip, La Nou, Aleixar, Puigpelat, San Vicente y Margalef.

—Providencias de los Juzgados de Tortosa y Reus.

Con verdadero interés, llamamos la atención de nuestros lectores referente al prospecto que acompañamos con el presente número, titulado: **Tabletas Migranina**, necesarias á cuantas personas padezcan jaqueca, neuralgias y demás afecciones de la cabeza.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—San. Afra, Susana, Marciana y Paladia mr.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Gregorio VII papa.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa hoy en la iglesia de San Lorenzo. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las ocho á las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco menos cuarto y se reservará á siete y media, después de rezado el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Merced, en la Beneficencia.

MES DE MARIA

Prosigue en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, durante la misa y en los domingos después del Rosario de la Aurora que se canta á las seis; y á las doce en el altar de Nuestra Señora del Rosario, durante la misa. Por la tarde á las siete menos cuarto en el mismo altar de Nuestra Señora del Rosario.

Stma. Trinidad.—A las ocho de la mañana durante la misa.

San Juan Bautista.—A las cinco y media de la mañana, durante la primera misa y por la tarde á las siete y media.

San Francisco.—A las ocho de la mañana durante la misa.

Sagrado Corazón.—A las cinco misa y plática, y á las seis y media de la tarde con ejercicios y sermón.

San Miguel.—A las siete de la mañana durante la misa, y por la tarde, á las seis y media, excepto los días festivos que empezará á las seis y habrá sermón.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la misa.

Huérfanos.—A las seis de la tarde.

Jesús-Maria.—A las seis de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco y cuarto de la tarde.

San Pedro.—A las seis y media y después seguirá la misa.

Carmelitas descalzas.—A las siete de la mañana.

Beneficencia.—A las cinco de la tarde.

Beatas de Santo Domingo.—A las seis y media de la tarde.

Hermanas Terciarias del Carmen.—A las seis de la mañana.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día señor coronel de Almansa don Emilio Cremata.
Parada, Luchana.
Hospital y provisiones, 1.º capitán de Almansa.
Paseo de enfermos, Luchana.
El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo*.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Alfredo Mateo Altarriba.—Ramón Recasens Sardá.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—Ninguno.

Sección comercial

Estación enotécnica de España en Cete

BOLETIN SEMANAL

Respecto á mercados pocas novedades se han registrado los últimos ocho días. Los precios continúan firmes y las compras aunque no de grandísima importancia siguen un curso regular. Los vinos, por lo general, no se entretienen en los almacenes, ni muelles y la importación es algo mas activa, esperándose que seguirá siéndolo durante los meses que faltan hasta la nueva cosecha.

Paris que era la plaza donde menos movimiento se notaba ha sacudido un poco su letargo esta semana, vendiéndose de preferencia las calidades baratas y los blancos que escasean bastante. En Cete y Burdeos las principales transacciones descansan tambien sobre los vinos de menos grado.

—Por las diferentes interpretaciones que se han dado en España á la última circular de la Dirección de aduanas francesa sobre los vinos extranjeros enyesados, consideramos conveniente transcribir lo mas esencial del citado documento, á fin de que se comprenda bien todo su alcance y evitar los percances que su incumplimiento podría ocasionar á nuestro comercio. Dice así la mencionada circular.

«Posteriormente á las instrucciones que han trazado las reglas á seguir al igual de los vinos extranjeros declarados para el consumo y reconocidos como conteniendo mas de 2 gramos de yeso por litro; ha sido juzgado que el artículo 3 de la ley del 11 Julio de 1891 debía ser entendido en el sentido que la *venta ó puesta en venta* de los vinos de que se trata constituye el elemento esencial del delito previsto por el citado texto. De esto se sigue que el simple hecho de su importación no permite perseguir al expedidor, al declarant ó al depositario de los vinos enyesados.

Las aduanas deberán, pues, en la sucesivo, abstenerse de señalar á los tribunales las importaciones de vinos que contengan mas de 2 gramos de yeso por litro y de exigir la mezcla de esos vinos con otros sin yeso rebajándoles á menos de 2 gramos, como condición de su desembarco; esto es con facultad de podérselos llevar.

Si toda vez los agentes de aduanas adquirieran la prueba de que dichos vinos sobre ensayados, han sido vendidos en los muelles ó en almacén, ellos deberán avisar á sus jefes que informarán al Procurador de la República sin que tenga derecho, bien entendido, de proceder á un embargo sobre dichas mercancías.»

Como se vé, se desprende bien claramente del texto que queda copiado que en adelante, si bien pueden venir y entrar en Francia los vinos sobre-enyesados, sin que las aduanas puedan poner impedimento alguno, queda prohibido, del mismo modo que antes y bajo penas nada leves, el venderlos ó ponerlos á la venta, sin haberlos rebajado á menos de 2 gramos por litro. Resultado que aparte la pequeña comodidad de poder efectuar las operaciones de mezcla en los almacenes propios y sin intervención de nadie, y otras pequeñas ventajas que podrán aprovecharlos que los reciben en los puertos de desembarco, quedan subsistentes las mismas trabas ó dificultades respecto á su circulación ó venta.

BOJSA DE BARCELONA

Barcelona 23, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha.	29'70 d.
Id. á la vista.	30'10 "
Paris á 90 días fecha.	00'00 p.
Id. á la vista.	19'40 "

Efectos públicos

	Dinero	Papel
por 100 interior contado	00'00	00'00
" " fin mes	00'10	00'125
" " fin próximo	00'00	00'00
exterior contado	00'00	00'00
" " fin mes	00'00	00'00
" " fin próximo	00'00	00'00
Amortizable contado	00'00	00'00
5 por 100 carpetas sobre renta de		
Aduanas	93'75	94'25
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	71'15	71'25
" " 1890	61'65	61'75
<i>Acciones fin mes</i>		
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	48'80	48'90
Medina-Zam. y O. á V.	13'30	13'40
Norte de España	57'10	57'20

BOLSA DE MADRID

Madrid 23, 4'35 t.

4 por ciento interior	62'90
4 por 100 idem fin mes	62'90
4 por 100 exterior	69'80
4 por 100 amortizable	69'75
Aduanas	91'80
Cubas (Emisión de 1886)	70'85
Cubas (Emisión de 1890)	60'70
Filipinas	77'10
Banco de España	413'00
Tabacalera	000'00
Cambios de Paris	19'15
Idem Londres	00'00
4 por 100 exterior	00'00

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Bilbao y esc. en 26 ds. v. Meliton Gonzalez, de 610 ts., c. J. R. Canal, con efectos, consignado á los señores Hijos de B. López. De Málaga y esc. en 6 ds. v. Alcira, de 659 ts., c. A. Tonda, con efectos, consignado á D. Antonio Más.

DESPACHADAS

Para Cete v. Correo de Cartagena, c. Gimenez, con vino.
Para Rosas l. Rosita, c. Prats, con tránsito.
Para Barcelona l. Joven Pepe, c. Segarra, con tránsito.
Para Génova y esc. v. Alcira, c. Tonda, con efectos.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

A las ocho de la mañana, calma, mar picada del S. y horizontes entre cubiertos. Al ocaso, viento E. bonancible, mar rizada y horizontes achuscados.

Ayer salieron los vapores siguientes: «Correo de Cartagena», para Cete; «Meliton Gonzalez», para Barcelona; «Tintoré», para Liverpool y escalas y «Alcira» para Génova y escalas, quedando solamente fondeados al anochecer los vapores: austro-húngaro «Gö-dolphine», é inglés «Pinta».

TELEGRAMAS

Madrid, 23, 5'15 t.
Se ha aumentado considerablemente la gravedad del Estado del general Bermúdez Reina.
Dícese que los médicos le han desahuciado.
A las cinco de la tarde habia perdido el sentido.

Madrid, 23, 6'10 t.
Es probable que al dia siguiente del próximo Consejo se lleven á la regia firma los nombramientos de presidente y vicepresidente del Senado.

Imprenta de LA OPINION

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 31 del actual, á las diez de su mañana, y en el despacho del Notario D. TRINIDAD DE MARTORELL, *Cos del Bou* 14 y 16, 1.º, tendrá lugar la subasta particular de una casa situada en esta ciudad, calle de San Miguel (Puerto) núm. 15; de una pieza de tierra viña, con muchos árboles frutales y un gran aljibe ó cisterna, toda ella cerca de pared, de cabida dos jornales estadísticos siba en este término municipal y partida «San Pedro de Saseladas»; y de otra pieza de tierra viña, algarrobos y parte yermo, de cabida cuatro jornales y medio, en la partida del «Lorito» cuyas fincas son propias de los hermanos Ferraté Gatell.
El pliego de condiciones para la subasta y los títulos de propiedad de las fincas objeto de la misma, estarán de manifiesto en la expresada Notaría todos los días laborables de nueve á doce de la mañana.

ANUNCIOS

AGUAS FERRUGINOSAS Y BAÑOS

ESPLUGA DE FRANCOLÍ

Desde el 1.º de Junio queda abierta la temporada.--HOTEL VILLA ENGRACIA.--CHALETES CÓMODOS para familias--MASIA DEL AGUA.

Dirigirse al Administrador,-VILLA TORRES,-Espluga de Francolí.

Se admiten encargos y se facilitan toda clase de datos en esta Redacción.

El servicio de carruajes desde la estación del ferrocarril al Balneario, está á cargo de RAMON VILA (a) BONET.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID
(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENNORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer; CAPSULAS KOCH, 3 ptas. caja. ULCERAS, CHANCROS, OEQUITIS, MANCHAS y pupas de la PIEL, POMADA KOCH, 3 ptas. pomo. DEPURACION de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, PEARLAS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y REÑONES (cólicos nefríticos), próstata, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

jamás. TONICO KOCH; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En TARRAGONA venden estos preparados la Farmacia de los SRES. CUCHÍ Y MIRABELL y demás buenas Farmacias y Droguerías acreditadas de la Capital y su provincia.

GABINETE ODONTOLOGICO DEL DR. J. JORDÁN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treceño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, ent OPERACIONES odontológicas. EXTRACCIONES con ó sin anestesico. ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA. EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, silix email, coral, amalgamas de platinio, etcétera. DIENTES Logan y Pivot. CORONAS artificiales. APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, conchococh vulcanizado, celuloide, atino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos. ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral. En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes. Gratis á los pobres que acrediten serlo.

BORDADORA EN ORO

Se hacen toda clase de trabajos. Especialidad en ornamentos de iglesia. También se pasa el oro por deteriorada que esté la tela. Se dan lecciones. En la imprenta de este periódico informarán.

Esquelas mortuorias y anuncios se reciben en la imprenta de este periódico, Rambla San Juan, núm. 71, bajos, hasta la madrugada.

Rambla S. Juan, 71

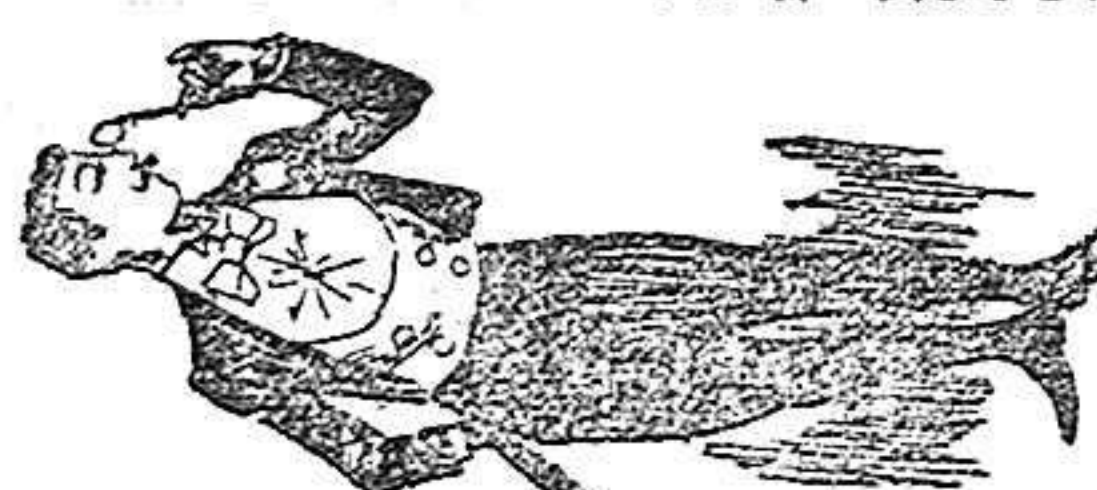
PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de Pizas de 1895 y Gran premio en la de Suoz de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, recolectando venajia sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

NO FIAESE DE IMITACIONES. F. EDID



IMPRENTA DE HIJOS DE TORT
En este establecimiento, á cargo de LORENS y GUBERT, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, prontitud y economía.
RAMBLA DE SAN JUAN, 71, BAJOS.—TARRAGONA

VENEREO SÍFILIS

Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENEREO del Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al Dr. CASASA en su farmacia de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de ouce á una ó por escrito.

* BRONQUITIS, CATARROS, TISIS *
CÁPSULAS EUPEPTICAS

MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, Hipofosfitos y cuasing del Dr. PIZA

Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1889 y Gran premio en la Exposición de Suoz de 1896.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las extracciones ricas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la cuasinga resultó el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, es decir, el apetito, dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la Tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escorbuto, anemia, debilidad general. No contiene el Morrhuol venia ni por mayor y menor

Farmacia del autor. Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales de América